

G. C. W. 452/4

BERGE

El Comandante del Puesto de la Guardia civil de la Demarcación informa en sentido favorable sobre la actuación de la Gestora en oficio fecha 31 de Enero de 1940. Este informe está archivado en el expediente de la Gestora municipal de Alcorisa.

Berge

290

El Comandante del puesto
de la Guardia Civil de Al-
corisa informa con fecha 28
Febrero de 1940 favorablemente
sobre la Gestora, el informe
está archivado en el expediente de
la Gestora de Alcorisa.

Berge:

El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Alcorisa informa con fecha 29 de Marzo de 1940 favorablemente sobre la fectora el informe esta archivado en la fectora de Alcorisa

—

Berge

270

El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Alorisa, informa con fecha 20 de Abril de 1940 favorablemente sobre la gestora, el informe está archivado en la gestora de Alorisa.

290

En el pasado mes de Agosto a juicio del Coman-
dante ~~XXXXXXXXXX~~ del puesto de la Guardia Civil, me
rece buen concepto la Corporación. -

Berge

Teruel 31 de Agosto de 1.940.-

Borge

290

5

el Comandante del puesto de la
Guardia Civil de Alroisa; informa con
fecha 30 de Mayo de 1940 favorable
sobre la gestora el informe esta recibida
de en la gestora de Alroisa

() ")

El Cte Puerto de Huesca
informa del normal funciona
miento de esta Gestora el
informe esta archivado en
el Ayuntamiento de Molins

317-40



12

Benito

AYUNTAMIENTO
DE
BERGÉ
(TERUEL)
S

Excmo Señor.

Número 202.

Quintado

Tengo el honor de manifestar a V.E. que en sesión del día 12 del actual presentó su dimisión de Gestor municipal de este Ayuntamiento fundada en razones de salud el Gestor Don Tomás Blasco Félez, la cual le ha sido admitida por ser ciertos los extremos en los cuales esta fundada dicha resolución.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N.º 10759
TERUEL 10 DE 10 DE 1964

lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V.E. muchos años. Bergé a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Alcalde-Presidente.

Benito



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia (Sección de Administración local.)